



Madrid, 28 de marzo de 2021

Comisión Nacional del Mercado de Valores

C/ Edison, 4
28010 – Madrid

Muy Sres. Míos:

De conformidad con lo establecido en el artículo 226 de la Ley del Mercado de Valores (en la redacción dada por el Real Decreto-ley 19/2018, de 23 de noviembre) (“**LMV**”), y a los efectos previstos en el artículo 228 de la LMV, se pone en conocimiento de esa Comisión Nacional la siguiente

INFORMACIÓN PRIVILEGIADA

Tal y como se ha comunicado en el anuncio de oferta pública voluntaria de adquisición de acciones de EUSKALTEL, S.A. (en adelante, la “**Sociedad**”) a formular por Kaixo Telecom, SAU (filial 100% de Masmovil Ibercom, SAU) con fecha 28 de marzo, Alba Europe, Sarl -sociedad íntegramente participada por Corporación Financiera Alba, S.A.-, en su condición de accionista de la Sociedad, ha suscrito un compromiso irrevocable de aceptación de la referida oferta pública de adquisición respecto de la totalidad de su participación en la Sociedad, que asciende a 19.650.990 acciones, representativas de un 11% del capital social.

Atentamente,

José Ramón del Caño
Secretario General